

GEU-F-01
ACT. 03



ACTA No. ____

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA EPSS COOSALUD EN EL MUNICIPIO DE la playa. PARA REPRESENTACION DE LOS USUARIOS.

El día 20 de 06 del año 2018 a las 3:00 de la tarde se reunieron en las oficinas de la localidad los usuarios de Coosalud EPSS previa convocatoria realizada en el Municipio de la playa de COOSALUD de la sucursal norte de Santander municipio de la playa para conformar de manera formal y democrática la asociación de usuarios después de la renuncia de los representantes de dicha asociación, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución, para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. SALUDO DE BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPITULO IV DEL DECRETO 1757 " PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD"
4. POSTULACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS EN _____
5. VOTACIÓN
6. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
7. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 3:00 pm se da inicio a la reunión, Yaneth Bayona, Auxiliar de oficina de La playa, se les da un saludo de bienvenida y de agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de haber asistido a la reunión.

2. Se da lectura y explica las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios mencionando las siguientes:

- Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
- Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de los mismos.
- Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud, sean respondidas de manera oportuna.
- Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
- Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.

3. EL asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994 "Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".

4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

6. Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor (a) Nubia Padilla G. con c/c 60373619 de Cucub fue elegido (a) como representante por un total de 16 votos.

Quedando conformada por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRES	CARGO	IDENTIFICACION	DIRECCION	TELEFONO
Nubia Padilla Gomez	Presidente	60373.619	Rosa Blanca	3123609958
Nubia Castilla Perez	Vicepresidente	27741735	Casco Urbano	311502733
Cathia Bayona Gardo	Secretaria	1091595.186	Macaregas	3182270018
Ubalda Garcia de B.	Vocal	27740893	Macaregas	3144575871
Blanca Cecilia Arenas	Vocal	27741.163	Araoque	3153676288

7. a las 11:30 pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo al nuevo representante de los usuarios a reunirse con una frecuencia 8 días.

Para mayor constancia se firma el presente acta el día 28 de junio 2018

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

FIRMAN	CEDULA	TELEFONO
<u>Alvaro A B</u>	<u>5 459 457</u>	<u>320 424 9325</u>
<u>Francisco Armando T</u>	<u>1091.595.651</u>	<u>350 720 2943</u>
<u>Penny Marina Granados</u>	<u>1.091.667.455.</u>	<u>3212111814.</u>
<u>Mildred Roperó</u>	<u>1091594108</u>	<u>N/ 312 271 4599.</u>
<u>Olivero Jairo</u>	<u>27 742 460.</u>	<u>350 660 88 69.</u>
<u>Alvaro Olivero Castro</u>	<u>277417576</u>	<u>3774185515</u>
<u>Osley Sánchez A.</u>	<u>37 329 759</u>	<u>315 378 3498.</u>
<u>Israel García</u>	<u>545 8067</u>	<u>31 6 6 4 9 8 3 3 3.</u>
<u>Cathia Brufina</u>	<u>1091595180</u>	<u>3182270058</u>

<u>mildre lazaro O.</u>	<u>27742387</u>	<u>3118869194</u>
<u>Inalliceth quintero c.</u>	<u>1004863586</u>	<u>3215908970</u>
<u>Wilson Jesus R.</u>	<u>88183004</u>	<u>308218320</u>
<u>ubalda garcia R</u>	<u>27740893</u>	<u>3144578871</u>
<u>Roberto Perez</u>	<u>5453.114</u>	<u>3203674702</u>
<u>Nubia castilla</u>	<u>27-741-735</u>	<u>377502733</u>
<u>Sandra (C)</u>	<u>1090.379435</u>	<u>3203004040</u>
<u>Luisa A Perez</u>	<u>1091593968</u>	<u>3202143257</u>
<u>Luz Mery Sánchez</u>	<u>1094576600</u>	<u>3103006412</u>
<u>Luis Felipe Hurtado</u>	<u>5.464457</u>	<u>3115886889</u>
<u>Zoraida Coronel Montinez</u>	<u>1.091.592713</u>	<u>3187719113</u>
<u>Edoardo Farzajona</u>	<u>5.467.528</u>	
<u>Israel Coronel</u>	<u>1091596551</u>	<u>3176193145</u>
<u>Ledy Buedas</u>	<u>37.327.325</u>	<u>3123804447</u>
<u>Aidayaneith Alvarez</u>	<u>27741307</u>	<u>3104923318</u>
<u>Alexyibe Bayona</u>	<u>27.741699</u>	<u>3145309682</u>
<u>Aida Perez</u>	<u>60886248</u>	<u>3122657070</u>
<u>Dilida</u>	<u>27744267</u>	<u>3744723637</u>

FIRMAN

CEDULA

TELEFONO

Pallarez
victor

5459795

3724340108

Andie

1004859837

~~320~~7793465

Yamile Coronel

27741923

3142329227

Devanisa Arevalo

1094574544

3772950540.

Edna C.A.O.

27741163

3153676288

Alba Padilla.

60 373619

3125609958
